



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00603464- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos y pasajes a la Dra. Carola ASTUDILLO; y

CONSIDERANDO:

Que dichos viáticos se solicitan por el dictado del Curso “ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA”;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 1°;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos y pasajes a la Dra. Carola ASTUDILLO por el dictado el Curso “ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA”.

- Fecha: 04/ 08/2025 al 08/08/ 2025

- Destino: Río Cuarto - Córdoba

Córdoba - Río Cuarto

- Viáticos y Pasajes: PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE C/00/00 (\$ 663.815,00)

Art. 2º).- El presente gasto será atendido con fondos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y archívese.

AB/Mbl